

 <p>F-GC-17 Versión 8 Abril 2020</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>
	<p>INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR</p>

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 022 DE 2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ÚTILES, ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA EN MANIZALES Y LAS 24 SECCIONALES DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$45.000.000 M/CTE IVA INCLUIDO.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

SEDE ADMINISTRATIVA MANIZALES: CARRERA 23 NO 75 - 82 BARRIO MILAN
 SECCIONAL AGUADAS: CALLE 6 No 7-33
 SECCIONAL ANSERMA: CALLE 12 No 3 - 50
 SECCIONAL ARAUCA: CALLE 7 No 3 - 17 Plaza Principal
 SECCIONAL ARMA: CALLE 4 No 9 - 61
 SECCIONAL BELALCAZAR: CARRERA 3ra No. 29 - 01
 SECCIONAL CHINCHINA: CARRERA 8 No 13 A - 17
 SECCIONAL LA DORADA: CARRERA 3 No 11 – 27 - 31 CENTRO
 SECCIONAL FILADELFIA: CALLE 6 CARRERA 5 - 5 - 09
 SECCIONAL GUARINOCITO: CALLE 6 No 4 - 28
 SECCIONAL KILOMETRO 41: CENTRO POBLADO KILOMETRO 41 VEREDA COLOMBIA
 SECCIONAL MANZANARES: CALLE 6 No 4 - 32
 SECCIONAL MARMATO: SECTOR EL ATRIO
 SECCIONAL MARQUETALIA: CALLE VERSALLES 1 A 56
 SECCIONAL MARULANDA: CARRERA 6 No 7 - 67
 SECCIONAL NEIRA: CALLE 8 No 9 - 32
 SECCIONAL PALESTINA: CARRERA 9 No 8 - 10
 SECCIONAL RIOSUCIO: CARRERA 11 No. 6 – 38
 SECCIONAL RISARALDA: CARRERA 2 No 4 - 01
 SECCIONAL SALAMINA: CARRERA 6 No 5 - 32
 SECCIONAL SAMANA: CALLE 6 No 8 - 19
 SECCIONAL SAN JOSE: CARRERA 2 No 7 34 BARRIO EL CARMEN
 SECCIONAL SUPIA: CARRERA 7 No 34 – 15
 SECCIONAL VICTORIA: CARRERA 6 No 7 - 63
 SECCIONAL VITERBO: CARRERA 10 No 7 - 24

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

 <p>F-GC-17 Versión 8 Abril 2020</p>	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR

CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma del procedimiento:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha de apertura de la Solicitud Pública de Ofertas.	15-02-2022	Página web de la Entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha límite para presentar observaciones a la Solicitud Pública de Ofertas.	16-02-2022	En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o en medio magnético al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Fecha límite para dar respuesta a las observaciones presentadas para la Solicitud Pública de Ofertas.	17-02-2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha y Hora de cierre de la Solicitud Pública de Ofertas.	21-02-2022 10:00AM	En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Cra 23 # 75-82 Barrio Milán y en el correo invitaciones.publicas@empocaldas.com.co
Fecha límite de publicación del Acta de Comité de Compras.	22-02-2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha límite para presentar observaciones al Acta de Comité de Compras.	23-02-2022	En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o en medio magnético al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Fecha límite para respuesta a observaciones al Acta de Comité de Compras	25-02-2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la carrera 23 # 75-82 Barrio Milán, o, al correo electrónico invitaciones.publicas@empocaldas.com.co

 <p>F-GC-17 Versión 8 Abril 2020</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>
	<p>INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR</p>

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Se aceptará la propuesta con precio más bajo que cumpla con las especificaciones técnicas y jurídicas solicitadas. Los errores aritméticos en la propuesta serán causales de descalificación.

Nota: EMPOCALDAS S.A E.S.P, podrá tomar la decisión de aceptar o no, cuando la oferta ganadora sea significativamente alta frente a las demás propuestas.

REQUISITOS

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: la experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante haber suministrado elementos o útiles de oficina por un valor mayor o igual al presupuesto oficial del presente estudio de necesidad de contratación, en máximo tres (3) contratos celebrados en los últimos dos (2) años en empresas públicas.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTRATAR:

- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses (Aplica para personas jurídicas).
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía (De la persona natural o el representante legal según sea el caso)
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (aplica para personas naturales y jurídicas)
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (Aplica para personas naturales y jurídicas) (www.contraloriagen.gov.co) ó (<http://200.93.128.205/web>)
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (Aplica para personas naturales y jurídicas) (<http://www.procuraduria.gov.co>)
- Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente en caso de ser persona natural) o Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)
- Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio. (Aplica para procesos iguales o superiores a 28 SMLMV)
- “Compromiso Anticorrupción” acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (representante legal o persona natural)
- Cotización o propuesta.

 F-GC-17 Versión 8 Abril 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR

- Acta de Confidencialidad acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- Se deben relacionar en la propuesta los siguientes datos:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 022 DE 2022

OBJETO:

NOMBRE Y NIT DEL PROPONENTE:

- El IVA debe estar discriminado por elemento y totalizado (valor unitario antes de IVA, valor IVA y valor total antes de IVA).
- La cotización debe estar firmada por el Representante Legal de la entidad proponente, o quien haga sus veces.
- El proponente al momento de presentar su propuesta deberá tener en cuenta el pago de los tributos exigidos en el Departamento de Caldas los cuales son: Pago de la Estampilla Pro-Universidad (1%). Pago de la Estampilla pro-hospital Santa Sofía (1%). Pago de la Estampilla Pro-desarrollo (2%) y Pago de Estampilla pro-adulto mayor (3%) (estas serán descontadas al momento de efectuar el pago). Así mismo deberá tener en cuenta los descuentos de ley.

SOLICITUD DE CATÁLOGO O FICHA TÉCNICA:

- Se debe adjuntar a la propuesta económica el catálogo o ficha técnica de los elementos a proveer cuando lo indique el estudio previo. Así mismo la certificación de la norma técnica de calidad cuando así lo requiera, de acuerdo con el Estudio de Necesidad de la Contratación, donde se puedan confrontar las especificaciones técnicas de los mismos, así:

1	7064	BANDA DE CAUCHO No. 18 EXTRAFUERTE	Paquete	270
2	6408	BANDERITAS SEPARADORAS PLASTICAS	Paquete	360
3	2303	BISTURI GRANDE CON REFUERZO METÁLICO	Und	78
4	2309	BORRADOR PARA LAPIZ DE NATA	Und	195
5	6418	CAJA PARA ARCHIVO	Und	1000
6	15421	CARPETA BLANCA 4 ALETAS	Und	2500
7	2295	CARPETAS AZ CARTA	Und	115
8	2294	CARPETAS AZ OFICIO	Und	115
9	6410	CARTULINA CARTA BLANCA	Und	7400
10	7065	CARTULINA OFICIO BLANCA	Und	2300
11	2345	CINTA DE ENMASCARAR DE 36 MMS	Und	260



F-GC-17
Versión 8
Abril 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR

12	7060	CINTA DE ENMASCARAR DE 48*40 mm	Und	260
13	2358	CINTA TRANSPARENTE, DIMENSIONES 12*40MM	Und	260
14	6608	CINTA TRANSPARENTE, DIMENSIONES 48*100MM	Und	260
15	7068	CLIP MARIPOSA GIGANTE X 12	Caja	65
16	2370	COSEDORA ESTANDAR	Und	90
17	2373	CUADERNO ARGOLLADO CUADRICULADO 100 HOJAS GRANDE	Und	120
18	6412	CUADERNO ARGOLLADO RAYADO 100 HOJAS GRANDE	Und	50
19	7067	FOLDER CELUGUÍA PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	Und	160
20	2397	FOLDER COLGANTE V/P CAFÉ	Und	160
21	2426	GANCHO CLIPS ESTÁNDAR	Caja	95
22	2427	GANCHO CLIPS JUMBO	Caja	92
23	2429	GANCHO PARA COSEDORA ESTANDAR	Caja	195
24	2432	GANCHO PARA LEGAJAR TODO PLÁSTICO 26-6	Und	195
25	15415	HUELLERO ALMOHADILLA	Und	30
26	7069	HUMEDECEDOR PARA DEDOS	Und	39
27	2444	LAPICERO MICROPUNTA NEGRO	Und	84
28	2443	LAPICERO MINA NEGRA	Und	624
29	2448	LÁPIZ MINA NEGRA NO. 2	Und	604
30	2456	LIBRO ACTAS X100 FOLIOS PASTA DURA	Und	45
31	6424	LIBRO ACTAS X300 FOLIOS PASTA DURA	Und	75
32	15320	MARCADOR BORRABLE	Und	115
33	6428	MARCADOR NEGRO PERMANENTE PUNTA DELGADA	Und	147
34	6427	MARCADOR SURTIDO SECO	Und	147
35	2501	PAPEL PARA ENVOLVER 40" KRAFF	Rollo	44
36	2503	PAPEL TAMAÑO CARTA	Resma	650
37	2504	PAPEL TAMAÑO OFICIO	Resma	180
38	2523	PEGANTE EN BARRA X 40 GRMS	Und	310
39	2525	PERFORADORA RANK 1050	Und	81
40	15422	PINZA PARA PAPEL	Caja	50
41	6437	PORTAMINAS 0,7MM	Und	117
42	2554	REGLA 30 CM PLASTICA	Und	147
43	2567	REPUESTO PORTAMINA No. 7	Und	117
44	2568	RESALTADOR PUNTA GRUESA	Und	356

 F-GC-17 Versión 8 Abril 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR	

45	14515	ROTULOS ADHESIVOS	Rollo	81
46	2575	SACAGANCHO FINO	Und	122
47	5225	SOBRE CARTA BLANCO	Und	2300
48	2579	SOBRE DE MANILA CARTA	Und	5500
49	2582	SOBRE DE MANILA MEDIA CARTA	Und	1150
50	6445	SOBRE MANILA OFICIO	Und	5500
51	6611	SOBRE MANILA RADIOGRAFÍA	Und	750
52	2588	TACO POSIT MEDIANO	Und	410
53	7070	SACAPUNTA CON DEPOSITO	Und	154
54	2599	TIJERA MEDIANA METALICA	Und	163
55	15331	HOJAS ADHESIVAS TAMAÑO CARTA	Und	2000
56	15332	CINTA MAGICA	Rollo	20

CRITERIO DE SELECCIÓN EN CASO DE EMPATE:

- **Criterios de desempate:** En caso de empate de alguna o algunas de las propuestas evaluadas se decidirá por sorteo en presencia de los proponentes que se encuentren en tal situación.

NOTA: se asignará a cada proponente una boleta con un número, esto de acuerdo con la hora de entrega de sus propuestas.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

EMPOCALDAS S.A.E.S.P., no aceptará propuestas presentadas por los proponentes que hayan sido calificados con puntajes con calificación igual a 1 ó 2 por parte de la Empresa. La verificación de lo anterior se realizará con base en los informes de evaluación y desempeño elaborados por los supervisores de los diferentes contratos celebrados por la empresa y los contratistas, éstos últimos que se encuentran interesados en participar en el presente proceso.

De llegarse a verificar una mala calificación para el oferente en cualquier contrato ejecutado con anterioridad, la empresa prescindirá de la propuesta presentada, esto con el fin de garantizar una ejecución idónea del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.

Se informa que toda aquella propuesta que sea allegada a un lugar físico o a un correo electrónico diferente a los mencionados en el presente formulario, será descalificada.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

- Se debe adjuntar a la propuesta económica **PÓLIZA DE GARANTÍA Y SERIEDAD DE LA OFERTA**, como requisito habilitante. La póliza debe constituirse a favor de **EMPOCALDAS S.A E.S.P**, anotando su número de NIT, el cual corresponde al Nro.

 <p>F-GC-17 Versión 8 Abril 2020</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>
	<p>INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR</p>

890803239-9 y como tomador debe figurar el oferente, sea persona natural o jurídica. Cuando el tomador sea Unión Temporal o Consorcio se deberá consignar el nombre de todas las personas asociadas con su porcentaje de participación.

La vigencia de la garantía de seriedad de la oferta será de SESENTA (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS, y se constituirá por una cuantía correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

OTRAS GARANTIAS:

A continuación, se relacionan las garantías exigidas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Las cuales deberán constituir el contratista a quien se le acepte la oferta. Las garantías exigidas dependerán del tipo de contrato a suscribir y el riesgo que este implique.

NOTA: Remitirse al Estudio de Necesidad de Contratación al ítem de GARANTIAS donde podrán verificar cuales amparos aplican para cada proceso.

- **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de este y con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) meses más.
- **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el amparado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que llegare a causar el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al término de este y tres (3) meses más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de este y seis (6) meses más.

NOTA: LAS GARANTIAS SE DEBEN CONSTITUIR A FAVOR DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, en este caso a favor de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT. 890803239-9.

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO